

Las opciones de negocios verdes para el Putumayo

El turismo científico alrededor de las mariposas, el aviturismo, la realización de proyectos productivos a partir de frutos como el asaí y la generación de corredores ambientales para la preservación, son iniciativas que buscan potenciar las actividades económicas en este departamento.



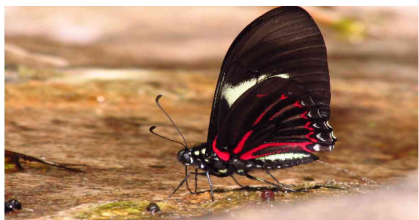
Esta es la mariposa Callicore ines, especie endémica en el Putumayo: Foto Andi- Programa Biodiversidad y desarrollo

Alrededor de 500 especies de mariposas se reportan en el río Mocoa, en sus cuencas media y baja. Este dato es resultado del trabajo realizado en el marco del programa Biodiversidad y Desarrollo, iniciativa que se lleva a cabo en Putumayo y que busca hacer de la biodiversidad un motor de desarrollo a través de un trabajo integral.

Este departamento, que cuenta con una riqueza cultural, representada en 13 pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, tiene en la biodiversidad uno de los mayores potenciales, pues su economía actualmente depende principalmente de las actividades extractivas.

Las mariposas es una de las tantas fortalezas con las que cuenta el departamento y por ello, el mencionado programa, que es adelantado por Corpoamazonia, las petroleras Gran Tierra Energy, Amerisur, Ecopetrol, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, Parques Nacionales y la Andi, como articulador, tiene el interés de generar turismo científico asociado a estos animales.

“Se están realizando inventarios de la biodiversidad de mariposas en la región, pues es un grupo altamente biodiverso, dada la integración de los Andes con la Amazonía que muestra muchas posibilidades de ecosistemas y hábitat para un importante número de especies”, dice Dora María Moncada, coordinadora de Asuntos Ambientales de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi).



Especie Papilioninae del Putumayo: Foto: Andi- Programa Biodiversidad y Desarrollo

Lea también: Dos millones de dólares para proyectos ambientales en Caquetá Putumayo y Nariño

Es por ello que Gran Tierra y Corpoamazonia crearon la primera guía de bolsillo de mariposas diurnas para la parte media y baja del Río Mocoa, la cual contiene 145 especies de mariposas y 156 fotografías. Este material también reporta 32 especies endémicas en el departamento y una exclusiva de la zona sur oriental del país, la callicore ines.

Moncada precisa que con esta iniciativa se busca aportar al conocimiento, mediante un trabajo científico que permita la identificación de los grupos, el manejo, la reproducción y el comercio y conservación de estas especies.

Dada su importancia, también trabajan en una publicación que se va a llamar Gran Tierra de las Mariposas, que no es otra cosa que un inventario más amplio, que se convertirá en insumo clave para generar protocolos para el manejo de estas especies, también como una línea de negocios verdes para la región y como una estrategia de conservación. **Hay endémicas y otras podrían comercializarse en otros países, pero se requieren los protocolos.**

Aviturismo, una oportunidad

Esto se podría convertir en una línea de turismo complementaria a las aves, pues el aviturismo también es una importante opción de negocios, que ya ha comenzado a llamar la atención de propios y extraños. Solo en el Trigésimo Encuentro Nacional de Ornitología (ENO), que se llevó a cabo en 2017, se congregaron cerca de 200 observadores.

En Putumayo hay alrededor de 750 especies de aves, varias de ellas emblemáticas y únicas dada la integración entre bosque húmedo tropical amazónico y las estribaciones de la Cordillera de los Andes.

Este escenario se está convirtiendo en un punto de partida para que las empresas petroleras que operan en la zona inviertan en estos temas y, además de los proyectos realizados en campo, apoyen la realización de diplomados para formación comunitaria sobre temas como aviturismo. Esto garantiza que sean personas de la región las que realicen los inventarios de biodiversidad existentes en los bloques petroleros y áreas de operación de las compañías.



Avistamiento de aves: Foto: Andi- Programa Biodiversidad y Desarrollo

Le puede interesar: Acuerdo para recuperar la biodiversidad del Putumayo da sus primeros frutos

Ya son alrededor de 100 líderes locales formados en ornitología y turismo de naturaleza, manifiesta Moncada. “Este trabajo se viene articulando con la línea de negocios verdes de Corpoamazonia, lo que se convierte en una alternativa para generar opciones económicas a partir de la diversidad de la zona”.

El objetivo de las entidades y organizaciones involucradas en el programa Biodiversidad y Desarrollo, además del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es que el aviturismo se convierta en una actividad productiva para el Putumayo, pues esta es una de las áreas más amenazadas por deforestación para el año 2030, según el Instituto Von Humboldt.

Dentro del proyecto también se viene realizando restauración en parques nacionales para la sustitución de cultivos ilícitos con el desarrollo de proyectos productivos a partir de frutas como el asaí y trabajando en la generación de corredores ambientales a través de procesos de restauración y conservación, en el que las comunidades también pueden involucrarse.



Alcervén en Putumayo: Foto Andi- Programa Biodiversidad y Desarrollo

Uno de los grandes objetivos en el trabajo realizado en este departamento es articular la inversión ambiental y social para ayudar a las comunidades de la zona, pues hay 13 pueblos asentados en la zona y eso plantea posibilidades de generar diferentes modelos de trabajo dada la gran biodiversidad.

El objetivo es que se convierta en un laboratorio regional con incidencia nacional, concluye Dora Moncada, para quien este es un proyecto único en el país, que de replicarse puede tener importantes repercusiones para muchas comunidades.

0 COMENTARIOS

Es un hecho: a partir de 2021, Colombia sin asbesto

El presidente, Iván Duque, firmó la norma aprobada por el Congreso de la República, que establece que a partir del primero de enero de 2021 se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.



En cinco años el país tendrá que encontrar un material para sustituir el asbesto instalado. Foto: Archivo Semana.

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, sancionó la Ley “por la cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos”.

La norma aprobada por el Congreso de la República y rubricada por el jefe de Estado, establece que **“a partir del primero (1) de enero de 2021 se prohíbe explotar, producir, comercializar, importar, distribuir o exportar cualquier variedad de asbesto y de los productos con él elaborados en el territorio**

